

7
Cuentas Tomadas a Don Calisto Mayor
Domo que ha sido de la Caudales de la
Fabrica Parroquial de esta Villa, en el
año de 813, a S.º Miguel de 814 =

59



+

Carta y taxmia de los Labradores Vecinos de esta P^a de
 Bolanos, que en la presente recoleccion de granos a de
 van el dia de Prim^a a la fabrica de la P^a Parroq^a de esta
 P^a con expresion de Clases de granos es en la forma sig^{te}

	Cebada	Trigo
+ Antonio Martin	6	6
+ Manuel Arauda	6	6
+ Juan Arauda	6	6
+ Felipe Cabado	6	6
+ Jose Arauda	6	6
+ Antonio Velazq ^z	6	6
+ Ignacio Lopez	6	6
+ Juan Masero	6	6
+ Bartolome Arauda	6	6
+ Juan ^{co} Martin	6	6
+ Manuel Masero	6	6
+ Vicente Lujan	6	6
+ Alfonso Lopez	6	6
+ Juan Masero	6	6
+ Manuel Martin	6	6
+ Pedro Masero	6	6
+ Pedro Gonzalez	6	6
+ Juan ^{co} Rubio	6	6
+ Sebastian Sanchez	6	6

- + Manuel Abana _____ (6)
- + Jeronimo Martin _____ (6) — (6)
- + Antonio Toledo _____ (6) — (6)
- + Juan fernand^o _____ (6)
- + Damian Menchero _____ (6) — (6)
- + Rafael Rubio _____ (6) — (6)
- + D. Vicente Marras _____ (6) — (6)
- + Juan de Castro _____ (6) — (6)
- + Juan Gil _____ (6) — (6)
- + Manuel Menchero _____ (6)
- + Pedro de Prado _____ (6) — (6) — (6)
- + Pedro Almanza _____ (6) — (6)
- + Andres Morales _____ (6) — (6)
- + Jose Diaz Mexo _____ (6) — (6) — (6)
- + Benito Arebara _____ (6) — (6) — (6)
- + Florencio Garcia _____ (6) — (6) — (6)
- + Juan Calzad _____ (6) — (6) — (6)
- + Jorge Lopez _____ (6) — (6) — (6)
- + Fran. Paredes _____ (6) — (6)
- + Antonio de Toro _____ (6)
- + Joaquin Peco _____ (6)
- + Juan fernand^o _____ (6)

+ Tomas Gurman ———— ⑥ — ⑥

+ Antonio Ruiz ———— ———— ⑥

+ Juan Valverde ———— ⑥ — ⑥

+ Juan^{co} Requito ———— ⑥ — ⑥

+ Juan Sobrino ———— ———— ⑥

+ Alfonso Lopez ———— ———— ⑥

+ Antonio Cebada ———— ———— ⑥

+ Manuel Bautista ———— ⑥ — ⑥

+ Ant^o Lopez ———— ⑥ — ⑥

+ Jose Gonzalez ———— ⑥ — ⑥

+ Bartolome Gurman ———— ⑥ — ⑥

+ Juan de Toro ———— ———— ⑥

+ Juan Lopez ———— ⑥ — ⑥

+ Damian Cebada ———— ⑥ — ⑥

+ Fermín Alaxia ———— ⑥ — ⑥

+ Joaquin Garcia ———— ⑥ — ⑥

+ Juan^{co} Chacon ———— ⑥ — ⑥

+ Meyer Martin ———— ⑥ — ⑥

+ Dionisio Cebada ———— ⑥ — ⑥

+ Antonio de Prado ———— ⑥ — ⑥

+ Domingo Cebada ———— ———— ⑥

	Trigo	Cebada	Café
+ Cipriano Cahab	6	6	6
+ Manuel Chacon	6	6	
+ Santos Millon	6	6	
+ Baltasar Martin			6
+ Manuel Connegra			6
+ Pedro Gil	6	6	
+ Alfonso Muñi			6
+ Juan Co Manchero			6
+ Nicolas tier			6
+ Juan Connegra	6	6	
+ Jose Sobrinos			6
+ Jose Azanda	6	6	
+ Manuel Muñi			6
+ Juan Co Muñi			6
+ Manuel Cahab			6
+ Juan Antonio Areara			6
+ Benicio Muñi			6
+ Mariano Muñi			6
+ Andres Areara			6
+ Juan Co Pinon	6	6	
+ Antonio Surman			6
+ Jose de los	6	6	6

- + Antonio Cobada _____ ⑥
- + Juan Doming^o _____ ⑥—⑥
- + Manuel Gil _____ ⑥—⑥
- + Florencio Arecero _____ ⑥—⑥
- + Salvador Cobada _____ ⑥
- + Jose Cobada _____ ⑥—⑥
- + Juan Aranda _____ ⑥
- + Cosme Cobada _____ ⑥
- + Gil Chacon _____ ⑥—⑥
- + Antonio Cobada _____ ⑥
- + Alfonso Aranda _____ ⑥—⑥
- + Pedro de Bay _____ ⑥—⑥
- + Felix Aranda _____ ⑥—⑥
- + Bartolome Aranda _____ ⑥
- + Antonio de Prado _____ ⑥—⑥
- + Fran^{co} Valverde _____ ⑥—⑥—⑥
- + Manuel Bantiva _____ ⑥—⑥
- + Juan Aranda _____ ⑥
- + Fran^{co} Gouales _____ ⑥
- + Pedro Aranda _____ ⑥—⑥
- + Bernardino Sobrino _____ ⑥—⑥

- + Jose Almanza _____ 6 6
- + Mariano Valverde _____ 6 6
- + Bartolome Gonzalez _____ 6
- + Antonio Gonzalez _____ 6 6
- + Jose Cahado _____ 6 6
- + Pedro Gonzalez _____ 6 6
- + Vicente Arauda _____ 6 6
- + Antonio Santos _____ 6 6
- + Juan^{co} de Baos _____ 6
- + Juan Martin _____ 6 6
- + Benito Cahado _____ 6 6
- + Luis Gonzalez _____ 6 6
- + Tiburcio Guzman _____ 6 6
- + Manuel de Toro _____ 6 6
- + Manuel Arilo _____ 6 6
- + Damian de Toro _____ 6 6
- + Blas de Toro _____ 6 6
- + Jose Valverde _____ 6
- + Agustin Alvaria _____ 6
- + Jose Valverde _____ 6
- + Antonio Chacon _____ 6

	trigo	Cebada	Ceniza
+ Juan Bautista	—	6	6
+ Juan ^{co} Conueya	—	6	6
+ Vicente Tomales	—	6	6
+ Juan Almanza	—	6	6
+ Juan ^{co} Almanza	—	6	6
+ Vicente Gil	—	6	6
+ Juan Cabado	—	6	6
+ Gregorio Muñi	—	6	6
+ Damian Aranda	—	6	6
+ Domingo El Bañ	—	6	6
+ Bartolome Berger	—	6	6
+ Agustin Almanza	—	6	6
+ Gabriel Chacoi	—	6	6
+ Blas Aranda	—	6	6
+ Juan Alenchero	—	6	6
+ Anton Bixero	—	6	6
+ Manuel de Puente	—	6	6
+ Gregorio Cotado	—	6	6
+ Alfonso Rubio	—	6	6
+ Juan ^{co} Gil	—	6	6

Sea Don los Ninos de un año que aduen. Páimida en casa
 Puerto año de la fha: Bolanos y ocubre quatro d

2 mil octavo tres =

Colo. Moore
Pamir &
3

1. ...
 2. ...
 3. ...
 4. ...
 5. ...
 6. ...
 7. ...
 8. ...
 9. ...
 10. ...
 11. ...
 12. ...
 13. ...
 14. ...
 15. ...
 16. ...
 17. ...
 18. ...
 19. ...
 20. ...

...
...
...

Por la presente y en su Vta. Jose Calzado Mayor-
domo Administrador de los Caudales de esta fa-
brica, proceda ala venta de los granos existen-
tes con arreglo a los precios corra, ^{se} Hebando de
todo la debida y formal cuenta para darla sem-
pre y quando se le pidan. Bolanos y febrero vein-
te e mil ochoc. Catorce

José Lorenzo Vno. D. Juan. Co. Man.
Camacho
Agustin Almansa

1
Visto en donde se anotau los Partes
q. ocurren en esta Parroquia desde el año
de ynuete de setenta y mil ochos y tres.
En q. d. José Calzadilla he sido nombrado
y ordenado de esta fabrica: Bolanos y setenta y tres.
29 de 1713

J. M. S.

Partes y Memorias.

Veinte v. de sacos de harina	20
Un a. de Compuera un borce de la Herrería de San Antonio	09
De dos Guadernillos de Nayel para la harina, y del dicho presente	02.7
De v. de Compuera el borce de la Campana Chica al Mto, de Albaril	02
Diez v. de un boral, y limpiar las balconas de la v.	10
Uneste ni para Escobas	20
mas nueve quart. de un Salero	08
cuatro v. de media vara de muelina p. en elos de Albar	04
De tres sogas para las Campanas deste y quatro v.	24
Diez v. de Compuera y Unquaderna un Libro de Depo. orig. y Velas	10
De ni aco. v. para cinco libras	42

An. Diez y ocho d^{os} & do Fornales y medio
 de Empilar la Cal y arena q^{ue} traxo el
 anterior mayoromo - - - - - " 18
 An. Cinco d^{os} para pagar Catorce Cargas de are-
 na q^{ue} faltaron p^{ara} Empilar la Cal - - - - - " 08
 An. & Quince Libras de Incienso a tres d^{os}
 la Libra Importa - - - - - " 45
 mas Cinco d^{os} de un Analefo p^{ara} la d^{os} " 08
 mas dos Reales q^{ue} le di al Carpintero
 por componer un Registro del Organ
 y la taximilla del Borrero de la Sa-
 criaria. - - - - - " 0
 An. tres d^{os} de Compuera Don Campanillo - - - - - " 0
 mas quatro d^{os} de Don Pedro - - - - - " 0
 An. Doce d^{os} de Vinagre para limpiar la
 lampara y Candeleros - - - - - " 1
 An. seis Libras de Cera para la semana
 a un precio de trece d^{os} cada libra
 Importa - - - - - " 78
 mas otra libra - - - - - " 1
 An. una Carga de Ramon para el Do-
 mingo de Ramon - - - - - " 1
 2

06.

mas ocho de q. Enuto la Cinta 229.7
la Hebe. El Sagrario - - - - 1108

Item. De una loga para la Campana Chica - - - 1108

Item, por la Conduccion de los Oleg. - - - - 138

Item. Mas treinta r. de vino adomy de los capill. - - - 350.7
" 70

375.7
2

Se entregan en calidad de p. q. Cobas de
Agua y media p. q. de vino y media
Cobas de vino y media p. q. de vino

1100

0
9

Libro de Cera.

Primeras m^{tes} diez libras y Cera adreçada
cada una

De dos libras y Cera - - - - - 120

mas otras dos libras - - - - - 126

Y una m^{te} de cada día - - - - - 13

Una ocho libras y Cera, aprecio de 13 d^{rs} - - - 1104

Una. Dos libras y media y Cera, p. Va de vidrio,

y Candelas, todas hechas y porosa. - - - 11042

Una. Cinco libras y Cera aprecio de 2 d^{rs} cada li-
bra y porosa - - - - - 11065

Una. seis libras y Cera aprecio quatro a
quince d^{rs} y dos a quince y medio y porosa - 11024

Una. ocho libras y Cera aprecio de quince d^{rs} y media a 20
mas otras a la misma - - - - - 11015

Una. mas dos libras y Cera a la misma y media 11-
ra - - - - - 11028

650

Punto de Carbon,

Primeram^{te} Die y Lev^a, aprecio de An-
cos 2^{os} cada uno Importa ochenta v. — 11080

H. Catorce arrobas al mismo precio Importa
Setenta v. ————— 11070
950

Me acordado la Alfombra q. comprada
de la Ferram.ª de lasurmino Cuiller p.ª
el Presbiterio de esta Iglesia do vien.
por quarenta y siete r. en que fue ba-
tuada - - - - - 267

Cuenta el Sacristan Mayor.

Primeramente, diez y ocho reales de
plata, que me tienen asignados a
sueldo, por mi oficio. 118

Camacho
Dy. Plana
(25)

En cinco reales de plata, que me
seguir a cebada. 1105

Camacho
(25)

Venta de trigo.

En puñ. & oct. de mil ochoc. trece,
vendí quatro fanegas. a precio de qua-
renta y siete ~~rs.~~ ^{rs.} cada fanega... 188
En. se vendió en veinte de febrero, el trigo
existente a precio de cinc^{ta} y ~~rs.~~ ^{rs.} cada
fanega y fueron seis ^{ta} y ~~rs.~~ ^{rs.} media... 325.
513.

Venta de Cebada.

En veinte y cinco de Noúe, vendi do-
ce faneg.^a aprecio de veinte y cinco π
cada una, Importa tres cientos π ... 11300

En veinte de febrero se vendio toda la
Cebada aprecio de veinte π cada faneg.
ya y fueron 607 y 6 Tel.

11.200...

1.510

Cuenta del Contador.

En treinta y uno de Oct. llebo fran.
once d. - - - - - " 44

De quatro d. que de la raciona - - - - - " 04
mas ocho d. en dos pesos - - - - - " 08

En veinte d. que llebo en veinte y quatro
d. de diez - - - - - " 20

mas veinte d. que llebo en ocho de febrero - - - - - " 20

mas treinta d. que di a fran. en qua-
tro de Abril - - - - - " 30

Diez y siete al Contador y queda paga-
do por entero - - - - - " 57

110

Cuenta de la Abandera //

Entregado los ciento sesenta y 9.^o
se dan por labra la Raza - - - - - // 160.

Jose Calzadillo Mayor-domo de fabrica, Cuzco
ra quatac xi 8^{to} para pagar un Jornero sobre
q. se termina la matricula y otros particula-
res, Bolanos y Julio 5 de 1814. =

1008 4/21/84

M^o. Camacho

Jose Calzado Mayordomo de Iglesia Entregara
Quatro Reales para En Beredero So-
bre q.^e los Regulares se Recuran en sus
Convenios = Bolanos y Seriembre
s. de 1814. = C.ño. Camacho

Por Calzado Mayorazgo de fábrica, Entregada
ra seis r. p. un heredero, sobre q. los Ccos,
tuvieren susiendore en las Minas Amben-
tuales, Bolang y Mayo No de 1814 =

Don X. Y.

M. J. Camacho

3

4

Digo yo Gregorio Cabedo Maestro de Alami de esta Villa
 que confiere aver gastado en la composicion de el deserrozo q' en
 los Tefados. Alas y bafos de esta Iglesia y Campanario cuen-
 ran los Plancheros con monitos de la Cuadria y Laminas q' se po-
 nian p' descubrir en dho. Tefados y Campanario que estaban to-
 talmente demolidos, y amenazando una ruina considerable abra-
 do lo material de dho. Iglesia; en cuyo precio gano y forn-
 les mis, de el Oficial, y Plomes, y materiales se han gastado las
 Cantidades siguientes =

- Primera mil quinientas Tefas q' abia existentes y compra-
 do por el anterior Mayordomo, p' la Reparacion de dho. Igle-
 sia; cuyo valor se le abono en sus cuentas
-
- De veinte y quatro f' de cal p' el mismo efecto, tambien
 comprado por el dho. Mayordomo, cuyo valor se fue abo-
 nado en sus cuentas
-
- De otras mil y quinientas Tefas gastadas en dho. Repara-
 cion unas de las que abia existentes, que a precio de
 de veinte r' el ciento, con inclusion de ochenta r' por
 conduccion en todo subvalor trescientos ochenta .. 380
- De otras veinte y quatro f' de cal unas de las existentes
 a precio de 6 r' la f' puesta a el pie de la obra 120
- De tres f' y medio de Plomo tambien gastadas en dho.
 Reparacion, a precio de sus r' a el pie de la obra .. 60
- De docecientos ladrillos a veinte r' con conduccion .. 2400
-
- 620

De Ciporillas, Sogas, y Cubos ochenta reales	080
Por dos docenas de Clavos a tres r. y medio	007
Doce dias, de manos de el Mtro. a quince r. cada uno	180
Doce dias de un oficial a diez r.	120
De ocho Lanes los mismos doce dias a nueve r. cada uno	864
Cuyo Material, y Jornal aqui expresada componen	<u>1872</u>

La suma de mil ochocientos setenta y dos. Por tallo hebre
 que confieso aver recibido emberrido en dho Material de
 mano de Jose Calado Mayordomo actual de los Caudales de
 la Fabrica de esta Parroquia y p. q. conne y Resirba de cabono
 en sus Cuentas doy el presente que pmo. acaudalo tam-
 bien el Sr. Alcalde Alonso de Aranda como que inter-
 vino, y presento la compr. y parte de Material conbu-
 sion de los diez que recitar. Boletos y Septiembre de diez
 y siete de mil ochocientos Carone

Alonso Aranda



SELLO CUARTO. QUAREN
TA MARAZEDIS. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE.

En la Villa de Bolanos, a quince de octubre de mil ochocientos catore
te y tres. Yo el Sr. D. Juan de Dios, Alcalde ordinario de primer voto y Jefe de
ella, D. Fr. Manuel Camacho Fr. y curado cura beneficiado de la
Parroquia de San Juan, y D. Placido Lopez de la Cruz Regente de
Cano de este Ayuntamiento; apremiados de mi el Sr. D. Juan de
Dios, Jefe de San Diego, fue siendo el tiempo oportuno de tomar la
Cuenta de la Fabrica de esta Parroquia con el Mayor-domo Go-
bernador, y se acordó y se acordó a el año de mil ochocientos trece de
demanda y mandaron a el efecto de la toma de D. Juan de Dios, se
a la parte de la Encomienda, y a el Sr. Gobernador prebeniendolo pre-
sente los Papels y recados de su justificacion y el dia diez
y tres de Dho mes, que se señala, y horas correspondientes de
audiencia: segun que asi lo acordaron mandaron y firmaron D. Juan
de Dios de que Certifico =

Alonso Aranduyano D. Juan de Dios
Camacho

Historia de
Villanueva

En la propia Villa Dho dia mes y año, notifique, el prudente
auto, a Pablo Choreno Ramirez representante de la parte de la
Encomienda; a quien use en forma regular y a el efecto que repre-
sente, en su persona quien dispo: estar pronto, a la asistencia
de la toma de D. Juan de Dios, de que Certifico =

En la propia Villa Dho dia mes y año notifique el auto
anterior, que en forma regular y a el efecto que repre-
sente

à Jose Calzado de esta Ciudad, en su persona quien dios que-
 dar enorado. de que certifico =

Cuentas En la Villa de Bolanos diez y siete de octubre de mil
 ochocientos veinte con su Alfofio de Abanda Alcalde de pri-
 mer voto por S.M. de ella, el Sr. D. Francisco Juan Camacho
 Vro. y don Juan Cuera Teniente de esta Parroquia, Philario Lopez Villa E-
 usa, Regidor de Cano de el Ayuntamiento de la misma, Pablo Moreno
 Ramirez, representante de la parte de la Excmo. C. con
 asistencia de Jose Calzado Mayor-domo que ayudo de los Caudales
 de la Fabrica Parroquia de esta Villa, con presencia de los últi-
 mos Cuentas recibidos y Capítulos de su justificación q.º presento
 se procedió ala recepción de ellos en la forma siguiente =

Cargo de Granos de el año de 1813:

	<u>Trigo</u>	<u>Cebada</u>	<u>Centeno</u>
Primeramente el cargo			
Trigo y su 1/2 y media de			
Trigo = setenta y dos y			
media de Cebada = junio			
fanegas de Centeno...	36 1/2	72 1/2	05
Por manera que reducidos	36 1/2	72 1/2	05

el prudente cargo anual resulta, ascender, un numero
 de f.º a la numerada, Trigo y su 1/2 y media, de trigo, setenta
 y dos de Cebada, y uno de Centeno; y se agrega la data y re-
 sultante en este modo =

Data

Primeramente es data
 diez y ocho f.º de Trigo
 con que anualm.º se con-
 tribuye a el Sacerdote
 Mayor Lorenzo Cama. 18.
 No.

Trigo

Cebada

uarenta ma

19

ART
MED
ICE



En Data de ra
ocho f. de el mismo epe
ue y por el salario del
luminar. Menor, con in-
tencion de diez f. y diez o. d.
En esta Data cinco f. de el m.
dad y anualm. a el salar.
por menor tambien
por razon de mudas.

Por manera q. importan 26 000 000

La partida de Data veinte y seis f. de trigo, y cinco de centeno que
se comprometeron con lo que produce el cargo, resulta de suance
contra este Mayorazgo diez fanegas y media de trigo, setenta y dos y
media de cebada, y se para a el cargo de mi. en la forma siguiente

Cargo de mi.

Primeramente a el cargo quinientos veinte y seis batos de
lo diez fanegas y media de trigo bendidas lo quatro
a precio de quaranta y siete r. y lo seis y media
restantes a de cinquenta

El cargo mil quinientos diez y seis batos de lo setenta
y dos f. y media de cebada bendida a precio, lo doce
de veinte y cinco r. y lo sesenta y media a veinte

El cargo dos mil ciento cinquenta y un r. que aduudaba
Mariano Calzado en las anteriores cuentas, batos de lo de
arroba de aceite con que debe contribuir anualm. y la
Luminar. de el S. mo. juram. 2.151

El cargo mil setecientos treinta y siete r. que resta deber
de el suance de su cuenta Damian de Arceata 1.630

El cargo mil setecientos noventa y tres r. que deban 5.801



Callado, d
merado.

en las
nueve

Conte

JARTO. QUAREN
RAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
ATORCE.

	Cuentas y sin saber su origen resultaba debier	<u>5.804</u>
	el difunto Sr. Inos Frei D. Justina Solano	1.791
Q	En un cargo de mil ochocientos cinquenta y siete r ^{os} y medio en que resulto llamado el ultimo mayordomo Florencio Garcia	2.857 $\frac{1}{2}$
Q	En un cargo ciento cinquenta r ^{os} importe de los compramientos de el año de estas Cuentas	150
Q	No sea cargo de el importe de los Capillos por estar destinado y la compra de el vino q ^e se consume en la Parroquia	000
	Por manera q ^e asiende el Cargo real de estas	<u>10.602 $\frac{1}{2}$</u>
	Cuentas a diez mil seiscentos dos r ^{os} y medio, salvo Perros y se pague a la Data en la forma siguiente	

Data

Supervisor Mayor	El Data seiscentos sesenta r ^{os} pagados a el Supervisor Mayor Lorenzo Camacho por su salario en el año de em	660
Supervisor Menor	El Data quinientos cinquenta r ^{os} pagados a el Supervisor menor tambien por su salario de este dho año	550
Encomendado	El Data ciento diez r ^{os} pagados a el encomendado	110
Aceuse	El Data donientos sesenta y ocho r ^{os} q ^e lo importan los quatro arrobas de aceite compradas a bar ^{os} y raves	<u>1.320</u>



SELLO CUARTO. QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE.

1.820

7^a La Lampara, que las otras dos son
tanto el cobrador de Mariano Calzado. 268

8^a El Dato cincuenta y cinco r^{os} balos de
la Cera consumida en el año de esta Cuen-
ta, cuyo por menor de libras y precio consta
de el libro que presento. 650

9^a El Dato trescientos sesenta y cinco r^{os} y medio
importe de los gastos menores de el año de
esta Cuenta segun aparece de el expresado
libro. 375 $\frac{1}{2}$

10^a El Dato quarenta r^{os} balos de una f.^a de cen-
teno comprada p.^a el pago de el sacristan
menor, por no haberse recogido, mas que
unido, y por ser su sueldo. 40

11^a El Dato ciento sesenta r^{os} y pago al Sr. labo-
dora, que tubo y cuido de la ropa en este año. 160

12^a El Dato catorce r^{os} pagados al Sr. conductor de
Verdad, como de recibos. 14

13^a El Dato ciento ochenta y seis r^{os} y el trabajo
de recoger la primicia. 186

14^a El Dato mil ochocientos sesenta y dos r^{os}
balos de los jornales y materiales gastados
en la Reparacion, de los fogados altos y bajos
de la Iglesia Parroquial que destroraron
los Franceses con motivo de las continuas con-
tinelas, que ayan en el Sr. conde de Arce

1.872
1.885 $\frac{1}{2}$

El Data ochocientos cuarenta y siete y
balos de cera *Alfamba* comprada p^a
la *Ylesia*, y *Presbiterio*, de la *Feiram.*
de *Saturrino Cuiller* 217

El Data ciento cinquenta y un balos de *Hem-*
ra arrobas de *Carbon* p^a el *braserio* de
la *Sacristia* a precio de uno y medio 150

El Data ochocientos seis y medio, que restan
deber los herederos de *Florencio Garcia* de
el *oficance* de sus *Cuentas* en el tiempo
de la *Administracion* de *enon Caudal* 306 ²/₄

El Data ochocientos cuarenta y quatro y
medio que restan deber los herederos
de *Garcias Arreara* del *oficance* de
sus *Cuentas* de el tiempo de su *Mayor-*
domio 614 ²/₄

El Data dormiet ciento cinquenta y un
y que de *banas Cuentas* resulta deber
a *Mariano Caldo* por las dos arrobas de
aceite con que debe contribuir anual-
mente, p^a la *lampara* de el *St. mo*
Sacramento 235

El Data mil ochocientos noventa y un
que tambien resulta de *banas Cuentas*
deber el difunto *St. Iñor Frei D. Agus-*
tin Solano 1.799

Ultimamente el Data ciento setenta y que
restan en *Capel*, p^a la *formacion* de
estas *Cuentas*, y pago a los *senores* 10.975 ²/₄

Comunente y oficio

No. 175... 17
170
No. 315... 17

Cargo 11 No. 602... 17
Data 11 No. 315... 17
Alcance contra el Mayor. mo. 00.257 °

Por mano queriendo el cargo de esta Cuentas diez mil seiscientos dos r. y medio, y la Data diez mil; diez mil seiscientos quarenta y cinco r. y medio, resulta de Alcance, en favor de esta Publica y contra este Mayordomo Don Pedro Calzado. La cantidad de seiscientos cuarenta y siete r. y medio de frutos, cuyo Alcance se comencio por Don Mayordomo, aqui se le admitieron en Data con anterior descubrimiento, en atencion a que no ha podido beneficiar su terreno, sin embargo de lo mucho trabajado y practicado por sus incoobrables, las de las riego de Mariano Calzado y difunto Sr. Juan, por la primera esta cargada sobre un terreno inferior, que no puede producir, y los gastos de labor, y allas se por tanto perdido: Ha de el segundo por no haber de ser de algunos, practicandose, y correspondiendo diligencia de los con rentas de los Arrendados, de Placencia Garcia, y Damian de Arreaza, por el actual Mayordomo Don Pedro Calzado, aqui se le reeligo y aceptacion. Segun que asi lo acordaron y firmaron, mandando con Don Mayordomo, en esta Villa de Bolanos a veinte de octubre de mil ochocientos...

Alfonso Aranda
Don Pedro Calzado
Don Pedro Ramirez
Don Juan Garcia
Don Juan Garcia
Don Juan Garcia